

AGUAS DEL ILLIMANI RESISTENCIA SOCIAL EN EL ALTO- BOLIVIA

**-Aguas del Illimani,
una concesión orientada a los pobres-**

**Julián Pérez
july240608@yahoo.com**

El 24 de julio de 1997, se firmo el Contrato de Concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado, entre:

Aguas del Illimani (AISA)

Superintendencia de Aguas (SISAB)

Objetivo del contrato

Expandir los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en los municipios de El Alto y La Paz.

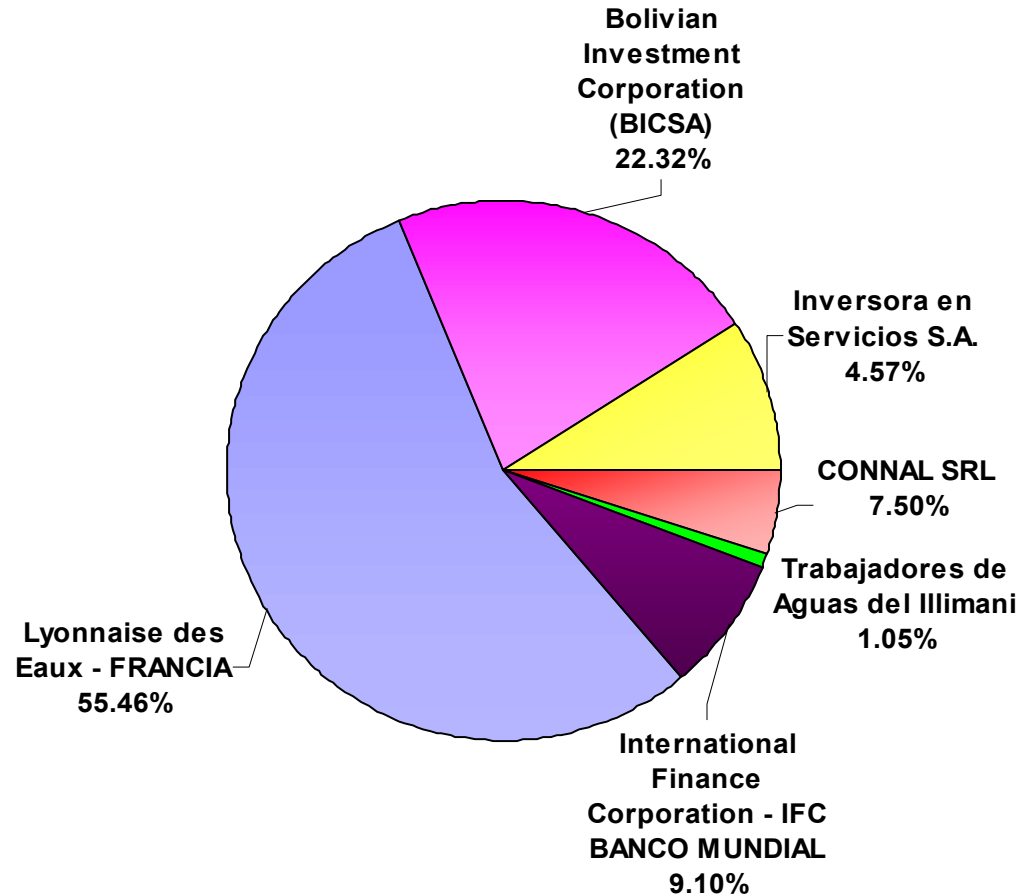
Luego de 7 años de prestar el servicio la concesionaria

10 de enero del 2005, FEJUVE El Alto, convocó a un paro indefinido, demandando, la rescisión del contrato con la empresa prestadora del servicio ALSA

El 12 de enero 2005

Se logra que el gobierno boliviano emita un decreto, donde da inicio a la *terminación el contrato de concesión con ALSA*

QUIEN ES AGUAS DEL ILLIMANI – SUEZ



Analicemos aspectos concretos del contrato y sus resultados

- **El contrato asegura una ganancia fija**

En el contrato se estableció una ganancia segura para el concesionario privado del 13 %.

- **Doble pago cuando termine su contrato**

Por un lado,

el contrato establece que para el cálculo tarifario:

gastos de operación y mantenimiento,
depreciación,
inversiones y las ganancias

y por otro lado, el mismo contrato señala que:

a la terminación del contrato hay que pagarle nuevamente el valor de sus Activos Fijos Netos.

– Menor numero de conexiones

- Primer quinquenio (1997-2001)
- AISA, debía conectar 71.752 conexiones de agua potable en la ciudad de El Alto y llegó solamente a 52.000 conexiones de agua potable

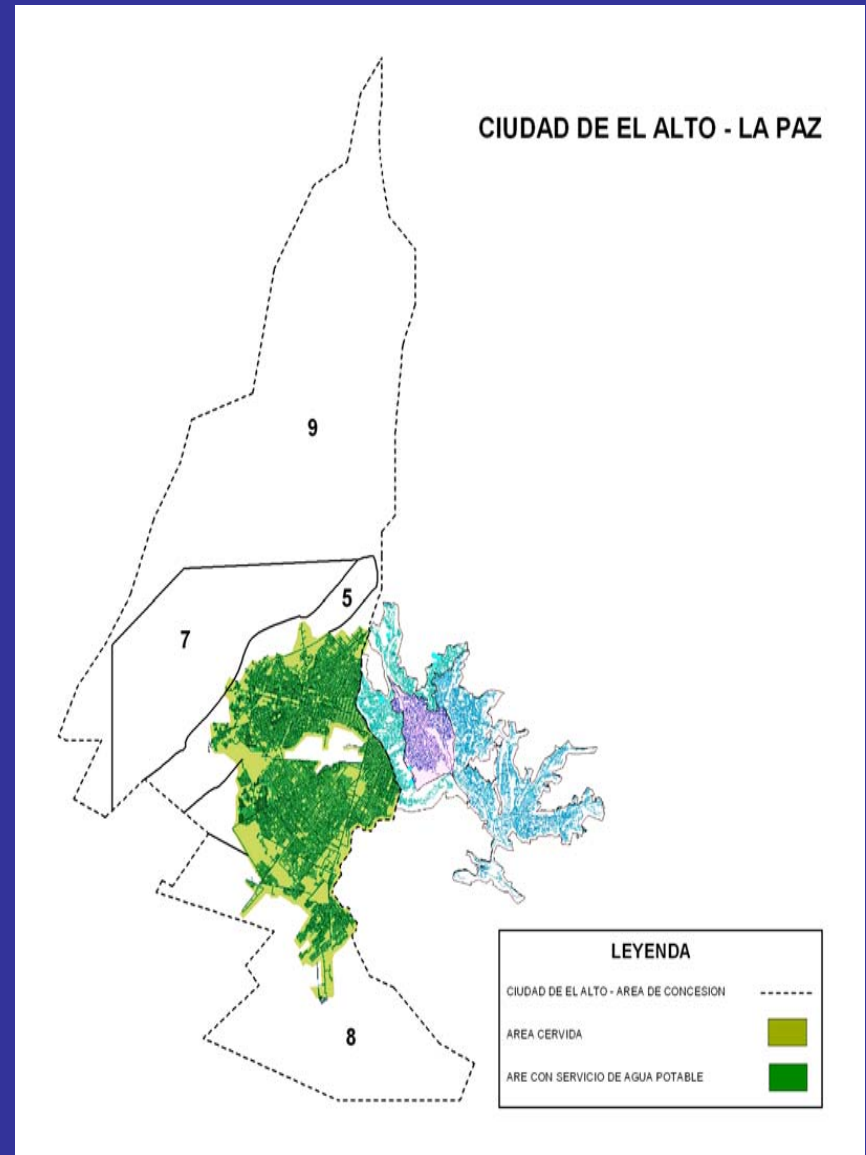
– Elevación de las tarifas por conexión

- Las tarifas de conexión ya fueron subidas antes de la firma del contrato a:

- 155 \$US para conexión de Agua Potable
- 180 \$US para conexión de Alcantarillado

- En el 2.001 han sido nuevamente incrementadas a:

- 196 \$US para conexión de agua potable (26%)
- 244 \$US para conexión de alcantarillado (38 %)



Parte de la población sin servicio, - 208.000- personas

- AISA, indicaba que había llegado a la cobertura 98% en la ciudad de El Alto y 100% en la ciudad de La Paz, pero Existen 210.000 personas sin agua, solo en El Alto.
- **Micro medición**
- La concesionaria tenía un plazo máximo de 3 años para instalar medidores en el área de concesión. El Alto, gran parte de la población carecen de medidores, lo que se traduce en tarifas más altas.



•Las inversiones son de préstamos blandos

ALSA informa que invirtió 50 millones de dólares (97 – 2001), es decir 30 menos de los que anunciaron públicamente

Inversiones fueron con dineros de créditos blandos del BM, BID, CAF

La privatización no trajo dineros frescos del sector privado como se anuncio, sino que la propia cooperación internacional aportó entre un 70 y un 80% para las inversiones de ALSA- Suez

El accionar de AISA fue avalado por la SISAB

En diciembre del 2001, se cumplió el primer quinquenio de la concesión, siguiendo los términos del contrato debían fijarse las nuevas condiciones para el quinquenio 2002 - 2006.

El proceso de revisión, se inicia entre la Superintendencia y AISA. Uno de los puntos acordados, determina la instalación de 15 mil nuevas conexiones de agua potable y alcantarillado en la ciudad de La Paz y El Alto, fuera del “área de servida”

El 25 de junio de 2003, se suscribe un Acta, modificándose el número de conexiones de 15.000 a 8.000 en el segundo quinquenio.

El 2 de marzo de 2004, nuevamente existen modificaciones en un “Acta de Cierre de la Revisión Quinquenal”, donde se modifica de 8.000 a 0 conexiones.

Este accionar de la SISAB y AISA, han dejado sin la posibilidad de contar con agua a más de 208.000 habitantes

PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LA RESISTENCIA SOCIAL

Aspectos Organizativos

La gran capacidad organizativa de FEJUVE, basada en una estructura de distritos, con funcionamiento descentralizado, pero articulado a su ente matriz la FEJUVE El Alto.

Legitimidad que se ha ganado FEJUVE como organismo representante de los sectores populares de El Alto, principalmente por:

autonomía frente a los partidos políticos
y la estructura clientelista de los poderes dominantes alteños

El liderazgo de FEJUVE El Alto en la Guerra del Agua II, se verificó en el apoyo brindado por parte de otras organizaciones sociales, quienes se articularon a las acciones:

comerciantes, trabajadores de la carne, Universidad de El Alto UPEA, el autotransporte, trabajadores de la prensa, Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de La Paz, con quienes se firmó un denominado “pacto de sangre”, y que ayudó a ampliar la base social de la resistencia.

Organizaciones y activistas, del interior y exterior del país.

"el Gobierno responsablemente ha realizado todos los esfuerzos y acciones tendientes a la revisión del contrato con la finalidad de satisfacer el requerimiento de la población de la ciudad de El Alto y poder brindar el servicio a 200.000 personas que requieren dicho servicio, al extremo de haberse agotado todo acercamiento con la Empresa AISA" .

Carlos De Mesa, Presidente de la republica de Bolivia

EL PRESENTE Y EL FUTURO, DESPUÉS DE AISA QUE?

**EMPRESA
PÚBLICO - SOCIAL
DEL AGUA**

**Construyendo una propuesta
desde y para los vecinos**

FEJUVE - EL ALTO

Principio de Transparencia de la Gestión

Todos los actos públicos, ejercidos por los funcionarios y representantes en la “Nueva Empresa NE”, deben ser *obligatoria e inmediatamente publicados y accesibles a través de todos los medios técnicos disponibles, sin que medie solicitud alguna.*

Todos los representantes y funcionarios de la “Nueva Empresa”, pueden ser revocados en cualquier momento de su mandato si se hubiera evidenciado incompetencia o corrupción en el desempeño de sus funciones.

Principio de Participación y Control Social

La N E debe favorecer la participación social en la definición de políticas, toma de decisiones y fiscalización: las organizaciones sociales deben ser las que definan el rumbo que debe tomar la N E y controlar que su mandato se ejecute.

Principio de Eficiencia y Sostenibilidad

La nueva institución deberá manejarse de manera eficiente, buscando el mejor aprovechamiento de los recursos económicos, humanos y naturales así como la sostenibilidad a largo plazo

Principio de Equidad

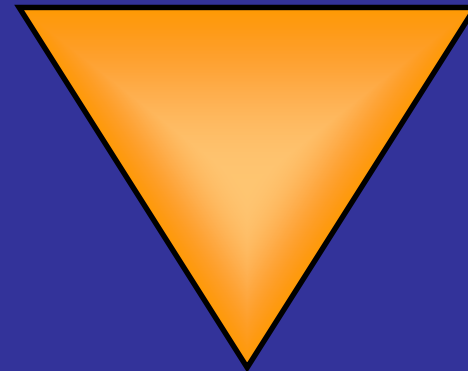
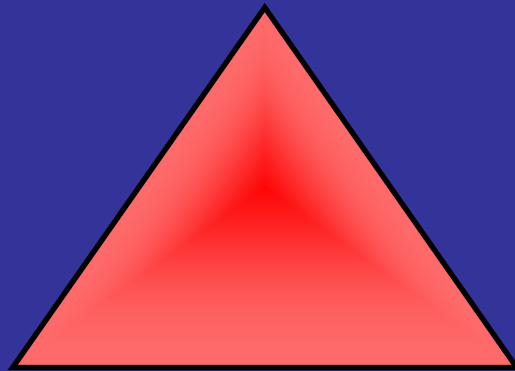
La nueva empresa deberá velar que sus políticas y prácticas institucionales velen por la equidad en el tratamiento a los usuarios, de forma que se garantice que todos y todas tengan acceso a estos servicios básicos

ESTRUCTURA DE LA “NUEVA EMPRESA”



Aguas del Illimani

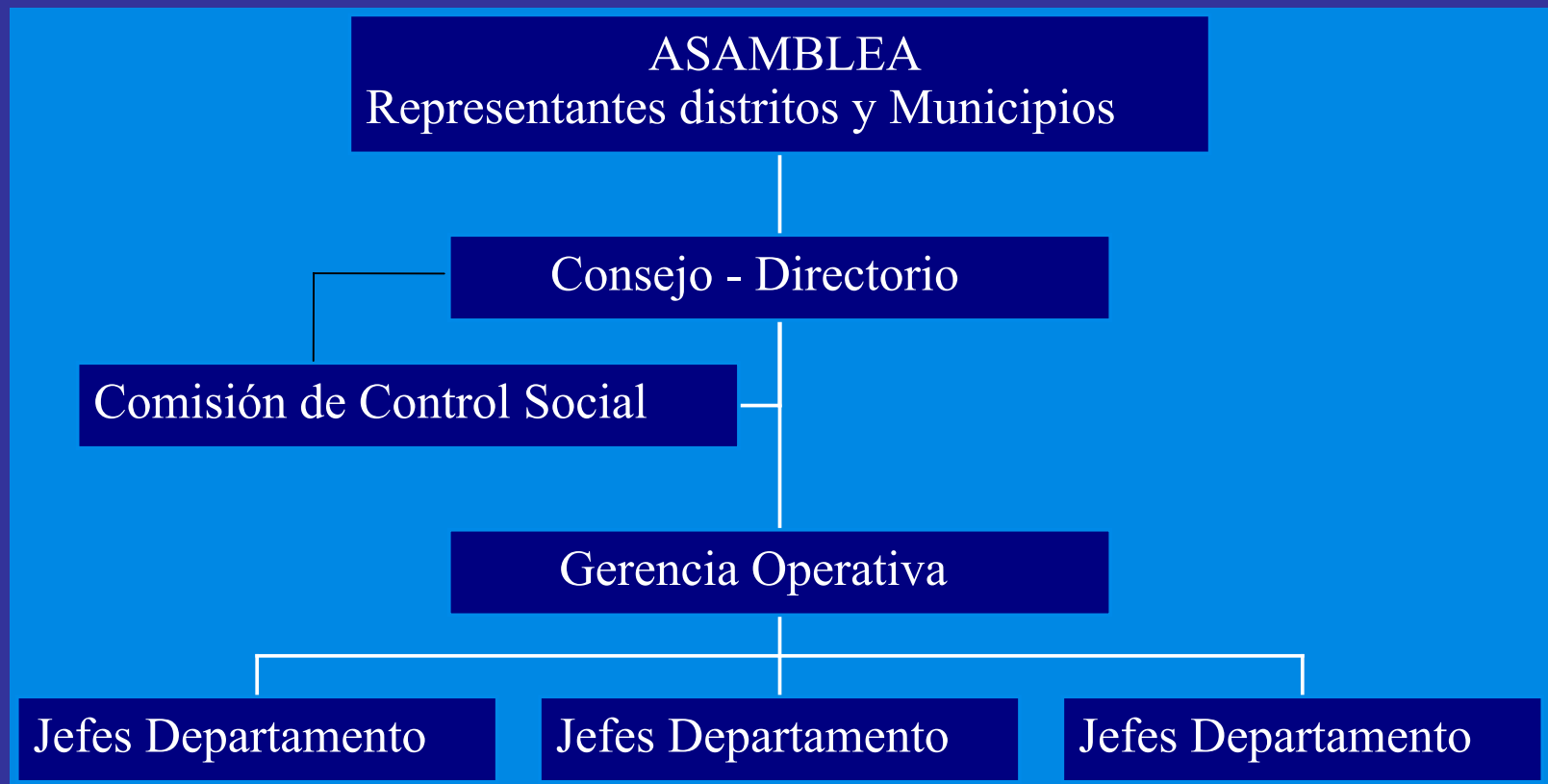
Nueva Empresa



Decisiones de arriba abajo sin participación de la población

Decisiones de abajo arriba con participación de la población

EMPRESA PÚBLICO - SOCIAL



Financiamiento de la E P-S

- Incrementar ingresos:
 - Ajustes en las categorías en función del consumo del agua.
 - Disminución de agua no contabilizada
 - Incrementar el universo de contribuyentes
 - No pago de la tasa de regulación
- Reducir egresos:
 - Eliminación “management fee” (1.0 M \$US)
 - Eliminación Tasa Costo Capital (3.0 M \$US/año)
 - Reducción comisiones del Estado a créditos (1.5 M \$US)
 - Eliminación Impuesto a las utilidades (1.3 M \$US)
- Inversiones
 - Aporte patrimonial usuarios (costos de conexión)
 - Créditos cooperación - renegociación
 - Donaciones por parte de la cooperación

Modelo Publico - Social

Patrimonio público

Reinversión de utilidades

Participación y gestión social

Blindaje contra injerencia político

partidaria y dirigencial

Transparencia de la gestión

Ventajas del modelo publico – social

TIPO DE EMPRESA	¿QUIÉN ES DUENO DE LA INFRAESTRUCTURA?	¿QUIÉN OPERA?	¿QUIEN ES DUENO DE LAS UTILIDADES?	¿QUIEN FISCALIZA?
-----------------	--	---------------	------------------------------------	-------------------

Sociedad Mixta	Municipio y empresa privada	Empresa privada	Empresa privada y municipio	Superintendencia?
Pública Municipal	Municipios	Administración Municipal u operación delegada a un privado	Municipio	Gobierno Municipal
Público Social	Municipio o Estado	Directorio y Gerencia General	Municipio o Estado	Asamblea e instancias de Control Social

Imágenes El Alto

- Fuente de aprovisionamiento de agua de un barrio en la ciudad de El Alto, Distrito 6
- Contaminación ambiental del Rio Hernani, por falta de alcantarillado sanitario.
- Contaminación ambiental del rio Hernani
- Forma de aprovisionamiento de agua por parte de los vecinos que no cuentan con agua potable, 210.000 personas sin agua.







